

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALTERTRUCK & BUS S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del 2018, a las 17h00, en el local de la compañía, ubicado en Av. Francisco de Orellana S/N y Plaza Dañin, Edificio Blue Towers, Piso 12 oficina 1207, de esta ciudad, se procede a conformar la Junta General de accionistas de la compañía **KALTERTRUCK & BUS S.A.**, conformada por los siguientes accionistas: Ing. **Beatriz Judith Valencia Salguero** por sus propios derechos propietaria de **SETECIENTAS ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CIEN dólares de los Estados Unidos de América** cada una; y **La empresa Refrigerantes Ecológicos S.A Refecol** debidamente representada por su presidente Ing. **Jhonny Jaramillo Villacreses** por sus propios derechos propietario de **CIEN ACCIONES** ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CIEN dólares de los Estados Unidos de América** cada una, a quién se designa como **Presidente Ad Hoc** de la Junta, acude también en calidad de invitada a través de comunicaciones personales la Ing. **Silvia Torres**.*

*Preside la sesión el Ing. **Johnny Jaramillo Villacreses**, en calidad de presidente Ad Hoc; y, actúa como secretaria de la junta la Ing. **Silvia Torres**, en calidad de secretaria Ad Hoc.*

*Se deja constancia de que la secretaria Ad Hoc formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías y se encuentra presente o representado el 80 % del capital social. A continuación, el presidente Ad Hoc dispone que se proceda a dar lectura al orden del día, de acuerdo con la convocatoria realizada el 02 de Abril del 2018, publicada en el Diario Expreso de esta ciudad, la misma que reza así:*

**KALTERTRUCK & BUS S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo señalado en los artículos 233 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la sociedad anónima **KALTERTRUCK & BUS S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, el día 17 de abril de 2018, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, piso 12, oficina 1207; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aceptación de la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 20 de marzo de 2015, por parte de la Superintendencia de Compañías.

2. Conocer y resolver sobre cambios en la estructura societaria de la compañía;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la administración, del ejercicio económico del 2017;
4. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;
5. Conocer el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017;
6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balance General del ejercicio económico del 2017;
7. Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico del 2017;
8. Conocer y resolver sobre el estado de anticipo de dividendos pagados a los accionistas;
9. Nombrar al presidente y Gerente General de la Compañía;
10. Conocer y resolver sobre aspectos operativo de la compañía: facturación electrónica y sistema contable.
11. Conocer y resolver sobre el presupuesto anual para el ejercicio económico del 2018;
12. Nombrar al comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018;
13. Designar a la firma auditora externa para el ejercicio económico del 2018.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente y que deseen ser representados por un tercero, deben enviar una carta dirigida a la Gerencia General de la Compañía, informando los datos de la persona que los representará en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo señalado en el Art. 211 de la Ley de Compañías.

Los informes financieros, de administración, de auditoría externa, de comisario y demás información relacionada con los puntos a tratar, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su previa revisión.

Atentamente,

BEATRIZ VALENCIA SALGUERO  
GERENTE GENERAL  
KALTERTRUCK & BUS S.A.

JOSÉ ALFREDO GONZALEZ GARAVITO  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
KALTERTRUCK & BUS S.A.

Guayaquil, Jueves 29 de marzo del 2018.

A continuación, el presidente Ad Hoc dispone que se proceda a conocer los puntos de orden del día: **PRIMER PUNTO**). Lectura y aceptación de la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 20 de marzo de 2015, por parte de la Superintendencia de Compañías. El presidente Ad Hoc de la Junta, le solicita a la secretaria Ad Hoc que lea en su totalidad la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 20 de marzo de 2015, por parte de la Superintendencia de Compañías, luego de la lectura el presidente Ad Hoc, Expresado lo anterior la Junta pasa a deliberar y con el voto del 60% de los asistentes resuelven: **Aprobar** lo indicado en la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 20 de marzo de 2015, por parte de la Superintendencia de Compañías.

**SEGUNDO PUNTO**). Conocer y resolver sobre cambios en la estructura societaria de la compañía, con relación a este punto el presidente Ad Hoc de la junta, manifiesta que hay que realizar cambios en la estructura societaria de la compañía, por lo que mociona que en el año 2017 se realice el aumento de capital a USD \$ 50,000,00, por lo que hubo cambios en la estructura societaria de la empresa es decir uno de sus accionistas suscribió el 100% de las acciones, esta junta general deberá ratificar lo acontecido, por lo que toma la palabra la accionista Ing. **Beatriz Judith Valencia Salguero** y manifiesta que esta de acuerdo con la moción presentada por el presidente Ad Hoc de la junta, por lo que la Junta pasa a deliberar y con el 100% de votos de los accionistas presentes equivalente al 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar y Ratificar** lo resuelto en la junta general de accionistas celebrada el 7 de Agosto del 2017, debido al cambio en la estructura societaria de la empresa, por lo que se pasa al punto siguiente del orden del día.

**TERCER PUNTO**). Conocer y resolver sobre el Informe de la administración, del ejercicio económico del 2017, toma la palabra la accionista Ing. **Beatriz Judith Valencia Salguero** y manifiesta que de acuerdo a la normativa vigente, Los Informes financieros, de administración, de auditoria externa, de comisario y demás información relacionada con los puntos a tratar, han estado a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía de conformidad con la Ley, para su previa revisión, toma la palabra, el presidente Ad Hoc manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada por lo que pasa a tomar votación, por lo que el 100% de votos de los accionistas

presentes que equivalen al 80% del Capital Social, resuelven: **Aprobar el informe de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2017, quedando aprobado este punto. Continuando con el orden del día**

**CUARTO PUNTO).** Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017, el presidente Ah Hoc de la Junta manifiesta que la Sra. Econ. Marcia Guaman, Comisaria de la empresa ha presentado oportunamente su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para el conocimiento y aprobación de esta junta, por lo antes expuesto la junta general luego de conocer y deliberar sobre el informe del Comisario, y con el 100% de votos de los accionistas presentes que equivalen al 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar el informe del Comisario sobre el informe del ejercicio económico del 2017, por lo que se pasa al punto siguiente del orden del día.**

**QUINTO PUNTO).** Conocer el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017, el presidente Ah Hoc de la junta manifiesta que EL Sr. Ing. Víctor Reyes, Auditor Externo de la compañía, ha presentado oportunamente su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, para el conocimiento y aprobación de esta junta, por lo antes expuesto la junta general luego de conocer y deliberar sobre el Informe emitido por el Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y con el 100% de votos de los accionistas presentes que equivalen el 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por lo que se pasa al punto siguiente del orden del día.**

**SEXTO PUNTO).** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balance General del ejercicio económico del 2017, toma la palabra la accionista Ing. Beatriz Judith Valencia Salguero y manifiesta que de acuerdo a la normativa vigente, los informes financieros, de administración, de auditoría externa, de comisario y demás información relacionada con los puntos a tratar, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su previa revisión, toma la palabra, el presidente Ad Hoc de la junta pone a consideración lo indicado, por lo que mociona aprobar los Estados Financieros y Balance General del ejercicio económico del 2017, la accionista Ing. Beatriz Judith Valencia Salguero manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada por lo que pasa a tomar votación, por lo que el 100%

de votos de los accionistas presentes que equivalen el 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar** los Estados Financieros y Balance General del ejercicio económico del 2017, por lo que se pasa al punto siguiente del orden del día.

**SEPTIMO PUNTO).** Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico del 2017, sobre este punto toma la palabra la accionista Ing. **Beatriz Judith Valencia Salguero** y manifiesta que existe utilidad en el ejercicio económico del 2017, por lo que mociona que las mismas sean entregada en calidad de dividendos a los accionistas en proporción a sus acciones y a los saldos que se registran en la cuenta, debido a que ha existido anticipos a las utilidades en el año inmediato anterior, siempre y cuando exista liquidez y no entorpezca las actividades de la compañía, y en el caso de ser así, mociona que esta utilidad sea entregada en un 30% y el saldo del 70% restante cuando exista liquidez, el presidente Ad Hoc manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada por lo que pasa a tomar votación, por lo que el 100% de votos de los accionistas presentes equivalente al 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar** la entrega de dividendos a los accionistas en proporción a sus acciones y a los saldos que se registran en la cuenta, siempre y cuando exista liquidez y no entorpezca las actividades de la compañía.

**OCTAVO PUNTO)** Conocer y resolver sobre el estado de anticipo de dividendos pagados a los accionistas, sobre este punto toma la palabra la accionista Ing. **Beatriz Judith Valencia Salguero** y manifiesta que en el punto sexto del orden del día se manifestó la entrega de dividendos a los accionistas, pide al departamento contable que previa a la entrega de dividendos se descuenta las obligaciones pendientes a los accionistas que han solicitado anticipo a las mismas, siempre y cuando exista liquidez y no entorpezca las actividades de la compañía, y en el caso de ser así, mociona que esta utilidad sea entregada en un 30% y el saldo del otro 70% cuando exista liquidez, el presidente Ad Hoc manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada por lo que pasa a tomar votación, con el 100% de votos de los accionistas presentes que equivalen al 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar** que el departamento contable previo a la entrega de dividendos se descuenta las obligaciones pendientes a los accionistas que han solicitado anticipo a las mismas, siempre y cuando exista liquidez y no entorpezca las actividades de la compañía, y en el caso de ser así,

*mociona que esta utilidad sea entregada en un 30% y el saldo del 70% cuando exista liquidez, por lo que se pasa al punto siguiente del orden del día.*

**NOVENO PUNTO)** *Nombrar al Presidente y Gerente General de la Compañía, sobre este punto toma la palabra el Accionista representante del paquete accionario de Refrigerantes Ecologicos S.A. Refecol y manifiesta que la Gerente de la compañía se encuentra en funciones prorrogadas debido a que su nombramiento se encuentra caducado, por lo que mociona que se ratifique como Gerente de la compañía a la Ing. **Beatriz Judith Valencia Salguero**. Toma la palabra la accionista **Beatriz Judith Valencia Salguero** y mociona como Presidente el nombre del Ing. **Jhonny Jaramillo Villacreses** en reemplazo de la Sra. **KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO**, el presidente Ad Hoc manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada por lo que pasa a tomar votación, y con el 100% de votos de los accionistas presentes que equivalen al 80% del Capital Social resuelven: **ELEGIR** como Gerente de la compañía a la Ing. **Beatriz Judith Valencia Salguero** por un nuevo periodo de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y como nuevo presidente de la compañía se lo nombre al Ing. **Johnny Jaramillo Villacreses** en reemplazo de la Sra. **KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO**. Los Representantes Legales designados presentes en la Junta aceptan las designaciones, continuando con el orden del día se da lectura al siguiente punto*

**DECIMO PUNTO)** *Conocer y resolver sobre aspectos operativo de la compañía: facturación electrónica y sistema contable. El presidente Ah Hoc de la junta manifiesta que para mantener los aspectos operativos de la compañía tales como facturación electrónica y sistema contable, era menester para la continuación operativa de la compañía contratar o adquirir un nuevo sistema contable o la actualización del mismo por el tema de la facturación electrónica, toma la palabra la accionista Ing. **Beatriz Judith Valencia Salguero** y manifiesta que esta de acuerdo con lo indicado por el presidente Ad Hoc, por lo que se somete a votación, por lo que el 100% de votos de los accionistas presentes y 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar** la contratación o adquirir un nuevo sistema contable o la actualización del mismo por el tema de la facturación electrónica, por lo que se pasa al punto siguiente del orden del día.*

**DECIMO PRIMER PUNTO)** *Conocer y resolver sobre el presupuesto anual para el ejercicio económico del 2018, el presidente Ah Hoc de la junta manifiesta que*

para continuar con las operaciones inherentes a las actividades de la compañía es imperativo contar con un presupuesto de ventas para el presente ejercicio económico del 2018 el 15% menos del Ejercicio 2017 lo cual se encuentra debidamente soportado con el Informe que se adjunta como documento habilitante en la presente acta. Toma la palabra la accionista **Ing. Beatriz Judith Valencia Salguero** y manifiesta que está de acuerdo con lo indicado por el presidente Ad Hoc, por lo que se pone a votación, por lo que el 80% de votos de los accionistas presentes resuelven: **Aprobar** el presupuesto de ventas para el presente ejercicio económico del 2018 el 15% menos del Ejercicio 2017, lo cual se encuentra debidamente soportado con el informe que se adjunta como documento habilitante en la presente acta, por lo que se pasa al punto siguiente del orden del día.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO)** Nombrar al comisario de la compañía por otro periodo anual, sobre este punto toma la palabra la accionista **Ing. Beatriz Judith Valencia Salguero** y manifiesta que se nombre como comisario de la compañía a la Sra. Marcia Guamán Yupa, por el lapso de 1 año. el presidente Ad Hoc manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada por lo que pasa a tomar votación, por lo que el 100% de votos de los accionistas presentes del 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar** que se nombre como comisario de la compañía a la Sra. Marcia Guamán Yupa, por el lapso de 1 año a partir de la presente fecha, por lo que se pasa al último punto siguiente del orden del día.

**DECIMO TERCER PUNTO)** Designar a la firma auditora externa para el ejercicio económico del 2018, sobre este punto toma la palabra la accionista **Ing. Beatriz Judith Valencia Salguero** y manifiesta que se nombre a la firma auditora externa Sr. Victor Reyes por el lapso de 1 año, el presidente Ad Hoc manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada por lo que pasa a tomar votación, por lo que el 100% de votos de los accionistas presentes equivalente al 80% del Capital Social resuelven: **Aprobar** que se nombre a la firma auditora externa al Sr. Victor Reyes para auditar los Estados Financieros del periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión a las 19H30, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes a la junta en señal de aceptación la suscriben en la Nota al pie de la presente.

*El presidente Ad Hoc declara concluida la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos del día de la instalación.*



f) Ing. BEATRIZ VALENCIA SALGUERO  
ACCIONISTA



f) REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A.  
ACCIONISTA  
Ing. Jhonny Jaramillo Villacreses



f) Ing. SILVIA TORRES  
SECRETARIA AD HOC



Ing. Jhonny Jaramillo Villacreses  
PRESIDENTE AD HOC

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA KALTERTRUCK & BUS S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018.**

Asistentes:	Acciones US\$ 80.000,00
-------------	-------------------------

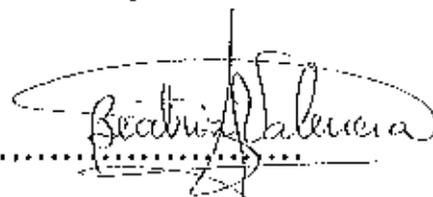
1. REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A.  
(Representada por Sr. Jhonny  
Jaramillo Villacreses)

10.000.....



2. BEATRIZ VALENCIA SALGUERO

70.000.....

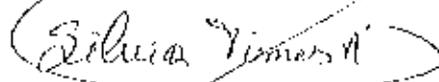


**TOTAL**

**80.000**

**Lo Certifico. -**

**Guayaquil, 17 DE ABRIL DE 2018**



Ing. SILVIA TORRES

**Secretario Ad Hoc de la Junta**